



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 181/2021**  
Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021

**VISTO:**

El Concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, sustanciado para la cobertura de para cubrir (1) cargo de Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Medicina en el área clínica Curso Anual Relación Medico Paciente, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/510/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Méd. Mariana Romano;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de mayo;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Méd. Mariana Romano (DNI: 32.450.177), en el cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21028011) de la carrera de Medicina en el área clínica Curso Anual Relación Medico Paciente, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1548/21 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.